

DDM

Bogotá D.C, 9 de septiembre de 2024

Doctor
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario General - Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta al Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 09 de 2024 relacionada con "La situación actual y futuro del sector empresarial en Colombia: los retos de las empresas regionales"

Respetado Secretario,

Hemos recibido el Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 09 de 2024 relacionada con "la situación actual y futuro del sector empresarial en Colombia: los retos de las empresas regionales", radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes por los Honorables Representes Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luis Miguel López Aristizábal. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en los siguientes aspectos de nuestra competencia:

1. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Comercio para incrementar la confianza empresarial y sectorial, especialmente considerando la reciente disminución del Índice de Confianza Sectorial (ICS) en junio de 2024?.

Uno de los principales mandatos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es avanzar en el proceso de transición productiva definido en el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida, orientado a que el país pase de una economía extractivista a una sostenible, incluyente y productiva. En este marco, se están desarrollando e implementando medidas de política pública, no solo de cara a los resultados del ICS de junio de 2024 sino como acciones estructurales que permitan transitar a una economía más sostenible, incluyente y productiva.

- 1. Documento CONPES 4129 de 2023.

En diciembre de 2023 se aprobó el documento CONPES 4129. Con este documento se brinda certeza al sector productivo de las apuestas de trabajo en el corto, mediano y largo plazo. Esta política se focaliza en la pequeña y mediana empresa y en la inclusión de las unidades productivas de la economía popular, lo cual se hace evidente en el tipo de instrumentos que se

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

implementan como: encadenamientos productivos, desarrollo de proveedores, centros de reindustrialización (ZASCAS), fortalecimiento de aglomeraciones, líneas de crédito flexibles y con garantías de confianza y cofinanciación. Como aspecto a resaltar, con esta política se pasa de definir sectores específicos y considerar la sostenibilidad como una imposición, a focalizar el esfuerzo de inversión en apuestas integrales que articulan variados segmentos del tejido empresarial y a definir proyectos que conciben la sostenibilidad como una oportunidad de desarrollo.

- 2. Programas y actividades de reactivación económica:

El plan de reactivación del Gobierno Nacional incluye el fomento de los encadenamientos productivos y la modernización tecnológica para Mipymes en sectores clave de la reindustrialización, entre los que se incluyen la agroindustria, la soberanía alimentaria, las manufacturas, los textiles, la transición energética, el sector salud y el sector defensa, entre otros. Todos estos sectores y las acciones por implementar se encuentran enmarcadas en las cinco apuestas definidas en el documento CONPES 4129 de 2023, Política Nacional de Reindustrialización, como en los ejes de reactivación producto de la alineación del SNCI, a saber: Reindustrialización Sostenible, Turismo en armonía con la vida, Energías para la vida, Conectividad digital para todas, Caminos de paz y progreso, Campo productivo y Vivienda para la vida.

2. ¿Cómo planea el Ministerio apoyar a las empresas frente a las altas tasas de interés, considerando que las tasas efectivas para los empresarios se mantienen en el 22%?

Respecto al apoyo que planea brindar el Ministerio a las empresas frente a las altas tasas de interés, que actualmente se mantienen en el 22% para los empresarios, así como los incentivos considerados para fomentar la inversión en un entorno de alta inflación y tasas de interés elevadas, es importante señalar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha estado realizando análisis desde diversas perspectivas, considerando los distintos segmentos empresariales.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 establece la necesidad de apoyar la Economía Popular, un segmento de la población con características particulares que requieren atención especial. Por ejemplo, se busca reducir la brecha de asimetría de información, ya que el sistema financiero no tiene un conocimiento detallado de las unidades productivas de este segmento, lo que dificulta su acceso a financiamiento formal y les impide generar un historial crediticio necesario para acceder a productos financieros.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Además, el Ministerio ha facilitado el acceso al financiamiento de las Mipymes mediante la cobertura del diferencial de tasas de redescuento, a través de Bancóldex. Este mecanismo permite que las instituciones financieras, utilizando sus cupos de crédito con Bancóldex, otorguen préstamos a las Mipymes a tasas de interés más bajas que las del mercado. Esto se logra porque Bancóldex ofrece recursos a las instituciones financieras a una tasa reducida, lo que permite el desembolso de créditos más accesibles para financiar exportaciones, capital de trabajo y procesos de modernización.

Adicionalmente, el Ministerio está implementando la Política Nacional de Reindustrialización, que tiene como objetivo fortalecer el tejido empresarial, generar confianza, crear oportunidades y expandir mercados, factores clave a la hora de evaluar el riesgo crediticio de las empresas.

3. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Ministerio para mitigar la incertidumbre generada por posibles cambios regulatorios en los sectores laboral, de salud, pensional y educativo?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia a los Ministerios de Trabajo, Salud y Protección Social y Educación.

4. ¿Qué incentivos específicos están siendo considerados para fomentar la inversión empresarial en un entorno de alta inflación y tasas de interés?

Para este punto, se han implementado alivios económicos, como el incentivo al buen pago, donde el Gobierno asume parte del capital de la deuda, cubre los costos de las comisiones de las garantías para reducir los costos y, de este modo, disminuye el nivel de riesgo, lo cual se refleja en la tasa de interés. Este programa busca mejorar el acceso a la financiación formal para poblaciones de alto riesgo, bajo la perspectiva del sistema financiero, resolviendo algunas variables que mejoran las condiciones de acceso.

En cuanto al segmento de mipymes, se está desarrollando mecanismos alternativos de financiación que, mediante evaluaciones complementarias de riesgo, permitan reducir las tasas de interés para los usuarios finales. Estos mecanismos incluyen la colaboración con actores privados que tienen un apetito de riesgo diferente al del sistema financiero tradicional, lo que genera un menor retorno sobre la inversión y permite transferir ese beneficio a los empresarios. Actualmente, este modelo se encuentra en fase de prueba y se espera su lanzamiento al mercado el próximo año.

Adicionalmente, se está trabajando con el Fondo Nacional de Garantías para ampliar el impacto de sus productos, estableciendo un marco de mayor cobertura a través de recursos de esta

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

entidad y adicionales de la nación. Esto se traducirá en una disminución de las tasas de interés para los beneficiarios.

Asimismo, se ha logrado un acuerdo con el sistema financiero para colocar 55 billones de pesos en diversos sectores, con el objetivo de incentivar la reactivación económica. Se busca principalmente aumentar el consumo de bienes y servicios internos, fortaleciendo la producción nacional y mejorando las condiciones de acceso a productos del sistema financiero, al tiempo que se modifica el apetito de riesgo en el proceso de colocación de crédito.

Cabe resaltar que, mediante diversos estímulos e incentivos, el Gobierno nacional impulsará sectores estratégicos para hacerlos más competitivos y productivos. Instrumentos como el Certificado de Reembolso Tributario (CERT) y el Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Autopartista (IAMA) serán clave para fortalecer el sector automotor, ofreciendo incentivos para la inversión y producción en este ámbito. El IAMA también se adaptará para aplicarse a los sectores textiles, confecciones, línea blanca y electrodomésticos, con un costo fiscal estimado de \$1,6 billones en 2024. Además, se llevará a cabo la renegociación del mecanismo de cupos del sector automotor con Brasil.

Finalmente, se propone aumentar los mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento para reactivar la actividad empresarial. Entre las medidas planteadas se incluyen la colocación de líneas de crédito, garantías, seguros por daños climáticos y por lucro cesante, así como instrumentos de fomento al leasing financiero para maquinaria industrial y vehículos, con el fin de estimular la inversión empresarial y mejorar su competitividad.

5. ¿Qué medidas concretas está tomando el Ministerio de Comercio para apoyar a las empresas que venden insumos al sector salud, teniendo en cuenta la intervención de las EPS y los desafíos relacionados con la sostenibilidad del sistema de salud?

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en trabajo conjunto con su Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, se ha venido trabajando en la fase de entrega formal del ESTUDIO DE PROVEEDORES DE *ACTIVE PHARMACEUTICAL INGREDIENTS* (APIS) E INSUMOS (ENVASES Y EMPAQUES) PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA; dicho estudio viene además siendo desarrollado con apoyo técnico de CEPAL.

Este estudio es relevante, dadas las siguientes razones: Mínima producción local en el país, la producción local no cumple con criterios de calidad de la industria, y por ventajas de costo en algunos casos de importación. De hecho, para insumos (envase y empaques): el 30% es de producción local, 20% importación y 50% se importa materia prima para producción local, las principales razones para importar son: ventaja de costo, la producción local no cumple con las exigencias de calidad.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Por otra parte, se tendría el programa ENCADENA “mejores proveedores”, la cual es una apuesta productiva en el sector salud en las cadenas de valor farmacéutica y de dispositivos médicos, cuyo objetivo específico es el desarrollo de capacidades a través de la transferencia y absorción de conocimiento y tecnología que aporte a la superación de brechas y barreras de las MiPymes y unidades productivas beneficiarias, para generar encadenamientos productivos de acuerdo con las necesidades de las grandes empresas (ANCLAS o TRACTORAS) y mejorar la calidad y productividad de las beneficiarias.

Vale la pena además resaltar, que con apoyo de agremiaciones como la ANDI, ACIC, ASCIF, ASINFAR quienes han participado activamente en el programa, se han aliado 11 Empresas ANCLAS (Baxter, Asociación de Investigación Clínica- ACIC, Fenalco, Linde, Eurofarma, Vitalis, IMCD, Procaps, Synofarma, Capital Farma y Vaxthera) para fortalecer y generar capacidades de proveeduría de acuerdo con sus necesidades.

El programa cuenta con aproximadamente 68 MiPymes proveedores para el sector farmacéutico y en tres ejes estratégicos: Calidad. Diseño y sofisticación de bienes y servicios. Logística.

Ahora, con respecto de los avances en programas liderados por MinCIT y Colombia Productiva, con el sector de dispositivos médicos, nos permitimos informar que con el trabajo conjunto y apoyo de agremiaciones como la ANDI y AFIDRO quienes han participado activamente en el programa, se han aliado 11 Empresas ANCLAS (Baxter, Asociación de Investigación Clínica- ACIC, Fenalco, Medtronic, Bimedco, Sampedro, Beckton Dickinson, Gothaplast, Bioplast, Bioin, Prompack) para fortalecer y generar capacidades de proveeduría de acuerdo con sus necesidades.

El programa cuenta con aproximadamente 44 MiPymes proveedores para el sector de dispositivos médicos y en tres ejes estratégicos: i) Calidad. ii) Diseño y sofisticación de bienes y servicios. iii) Logística.

6.¿Cómo está abordando el Ministerio la caída en el precio y consumo de leche que afecta al sector lácteo, y qué estrategias se están implementando para apoyar a este sector?

En primer término, es importante señalar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT es consciente de la importancia que representa el sector lechero para la economía del país, por lo tanto, se encuentra en total disposición de apoyar el desarrollo y la competitividad de esta importante cadena productiva.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Respecto a la estrategia que desde esta cartera se viene abordando para ofrecer soluciones sobre la problemática del sector lechero, se precisa que está se encuentra orientada principalmente a la implementación proactiva y oportuna de los instrumentos de defensa comercial establecidos en la normativa nacional y supranacional aplicable. El propósito de la misma es proteger la capacidad productiva de la industria nacional y sus posibilidades de desarrollo en condiciones que se adecúen a los compromisos internacionales de Colombia, de manera que se promueva efectivamente la internacionalización la economía colombiana.

En ese contexto, el MinCIT ha revisado las importaciones de leche y sus derivados, en el agregado, las cuales han venido creciendo a una tasa promedio de 10% durante los últimos 10 años. En el año 2023 alcanzó 72.412 toneladas por un valor de USD\$ 236 millones. Esto supone una variación porcentual de 227% desde el año 2014 a 2023.

Estados Unidos es el país del cual Colombia importa más leche y sus derivados. En 2023 ocupó el 57,6% con 41.704 toneladas de acuerdo con cifras del DANE. Los siguientes países son Bolivia con 9,71% y Chile con 6,9%.

Por su parte, la leche en polvo ha tenido un comportamiento similar. La tasa de crecimiento promedio de este producto en los años mencionados fue del 13%, y en 2023 el 71% de las importaciones que Colombia hizo de todos los productos lácteos de Estados Unidos correspondió a leche en polvo.

Estados Unidos ocupa el 57,2% de las importaciones de leche en polvo, seguido de Bolivia (13,52%), Chile (7,7%) y Polonia (4,8%).

Desde esta perspectiva, mediante la Resolución 192 del 3 de julio de 2024 el MinCIT inició de oficio la investigación por posibles subvenciones en las importaciones de leche en polvo originarias de los Estados Unidos, clasificadas por las subpartidas arancelarias 0402.10.10.00, 0402.10.90.00, 0402.21.11.00, 0402.21.19.00, 0402.21.91.00, 0402.21.99.00, 0402.29.11.00, 0402.29.19.00, 0402.29.91.00 y 0402.29.99.00. Esta actuación está sustentada en que, de conformidad con la información obtenida, existen elementos de juicio que sugieren de manera preliminar los siguientes aspectos:

- Un incremento significativo de las importaciones de leche en polvo originaria de Estados Unidos. Entre el año 2012 (cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos) y el año 2023, estas presentaron una tendencia al alza. Pasaron de 2.892.830 kilogramos en 2012 a 27.849.163 kilogramos en 2023, lo que significa un aumento del 863% del volumen de importación en un periodo de 11 años.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



- La presunta existencia de subvenciones a la producción de leche en polvo en Estados Unidos. Las subvenciones se habrían otorgado a través de 8 programas estatales y 7 federales que, de acuerdo con el análisis realizado, podrían calificar como subvenciones recurribles. Esas subvenciones habrían sido otorgadas a la producción de leche líquida, principal insumo para la producción de leche en polvo. Durante el año 2023 habrían ascendido a USD\$ 1.954.283.417.
- Existen indicios que sugieren la existencia de un daño a la producción nacional que habría podido ser generados por las presuntas subvenciones otorgadas por Estados Unidos. Como resultado de comparar el precio de las importaciones de leche en polvo originarias de los Estados Unidos (convertidas a litros de leche líquida para efectos de facilitar la comparación correspondiente) frente al precio del producto nacional, el precio del producto importado es inferior al nacional un 23% en el 2020, un 30% en 2021, un 28% en 2022 y un 7% para 2023.

La investigación se llevará conforme con la normativa nacional (Decreto 653 de 2022) y con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el marco de dicha normativa las partes interesadas (Gobierno de Estados Unidos, importadores, exportadores o productores extranjeros) tuvieron plazo, hasta el 29 de agosto de 2024, para participar, aportar o solicitar pruebas, y para contestar cuestionarios.

Al respecto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene el compromiso de adelantar con toda diligencia el procedimiento de la investigación. De conformidad con el cronograma establecido con fundamento en la normativa aplicable, se espera concluir el procedimiento a finales del segundo semestre del año 2024.

En ese orden, se reitera que la estrategia orientada a proteger la producción nacional de leche mediante el ejercicio proactivo de los instrumentos de defensa comercial podrá continuar después de la finalización del periodo de desgravación en el año 2026. Es importante tener en cuenta que, a la luz del Capítulo Ocho del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos, las Partes conservan sus derechos y obligaciones como miembros de la OMC. Por lo tanto, Colombia podrá hacer uso de los mecanismos de defensa comercial por dumping y subvenciones incluso cuando se haya finalizado el periodo de desgravación. Desde esta cartera, en consecuencia, se continuará desarrollando actividades de monitoreo para efectos de ejercer los mecanismos de defensa procedentes en caso de comportamientos que puedan poner en riesgo la producción nacional de leche.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

La información aquí suministrada puede ser ampliada consultando el enlace electrónico de la página web de este Ministerio: <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial/investigaciones-por-subvenciones/investigaciones-por-subvenciones-en-curso/leche-en-polvo-2024>

Adicional a lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, viene desarrollando diferentes programas y acciones orientadas a la reactivación económica, y en ese sentido, estas acciones buscan atender a sectores que se han visto golpeados por efectos rezagados de la pandemia, por condiciones externas que también afectan su productividad y competitividad, entre otros factores. En ese sentido, se vienen implementando programas y/o proyectos institucionales con enfoque en la reindustrialización y la sostenibilidad ambiental, orientados en brindar asistencia técnica, formación, capacitación y/o cofinanciación, para el fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas.

En los Centros de Reindustrialización Zasca se está apoyando al sector agroindustrial con el objetivo de fortalecer unidades productivas de los sectores de café, panela, cacao, **lácteos**, pesca, hortofrutícola y productos forestales no maderables (PFNM) que operen en un territorio específico y estén vinculadas a un mismo sector económico. La intervención se enfoca en las siguientes líneas:

- **Desarrollo Productivo Sostenible:** En esta línea de intervención se brindará asistencia técnica para el cierre de brechas en calidad e inocuidad (Cumplimiento normativo, Registros sanitarios, cumplimiento de rotulado entre otros), desarrollo productivo (estandarización de procesos y producto), Mercadeo y relacionamiento comercial (comercio a través de herramientas digitales, estrategias de posicionamiento del producto con atributos diferenciales y desarrollo mecanismos de comercialización) y Competencias empresariales y conexión financiera.
- **Desarrollo del Ser:** Asesoramiento para el liderazgo, cambio cultural y relevo generacional.
- **Desarrollo Comunitario:** Orientación para la asociatividad y la confianza, compras colectivas, asociación para la comercialización y complementariedad en el proceso productivo.

A continuación, se presentan los programas y/o proyectos vigentes en ejecución, que potencian la sofisticación y desarrollo de productos lácteos, fortaleciendo la competitividad y la incursión en nuevos mercados a nivel regional.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



PROGRAMA / INICIATIVA	EJECUTOR	LUGAR	VALOR	RESULTADOS ESPERADOS
Territorios Clúster (Clúster Lácteo Caldas)	Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	Manizales, Caldas	Valor total: \$ 198.370.800 <i>Cofinanciación MinCIT \$ 148.500.000</i> <i>Aporte Cámara de Comercio Manizales \$ 49.870.800,00</i>	Sofisticación con énfasis ambiental y encadenamiento productivo de 8 empresas del Clúster Lácteo de Caldas. Este proyecto busca identificar retos, formular y desarrollar soluciones innovadoras y sofisticadas para el sector lácteo, tomando en consideración el enfoque de sostenibilidad ambiental. Igualmente se llevará a cabo la gestión comercial de los productos desarrollados. Número beneficiarios: 8 empresas
Proyecto Implementación de un modelo de innovación en el Clúster Lácteo de Nariño	Cámara de Comercio de Ipiales	(17 Municipios del Sur de Nariño)	Valor total: \$651.495.931,23 <i>Cofinanciación MinCIT \$556.995.931,23</i> <i>Aporte de la Cámara de Comercio Ipiales: \$95.500.000</i>	Establecer y operacionalizar espacios de co-creación destinados a potenciar la sofisticación y desarrollo de productos lácteos, fortaleciendo la competitividad del sector, posibilitando la incursión en nuevos mercados a nivel regional. Número beneficiarios: 66 empresas

Los programas o proyectos institucionales con convocatorias abiertas a los que pueden postularse las unidades productivas del sector lácteo son los siguientes:

Programa o Iniciativa	Aliado Ejecución	Objetivo	Beneficiarios Sector Lácteo - (2022 a 2024)
Extensionismo en calidad para Agroindustria	Colombia Productiva	Asistencia técnica a la medida de las mipymes para implementar estándares de calidad mediante la organización de los procesos, requeridos para sus productos o servicios, de acuerdo con sus	Micro: 6 Pequeña:83 Mediana: 5 Total: 19 Cundinamarca/Antioquia/ Meta/Bogotá/Caldas/Córdoba/Bolívar.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



		mercados de destino de interés.	
Formación en calidad para mipymes	Colombia Productiva	Brindar formación y actualización en estándares de calidad requeridos por los sectores productivos de manufacturas, servicios y agroindustria y los relacionados con las apuestas de la Política de Reindustrialización, que faciliten la toma de decisiones estratégicas para incremento de la productividad y la competitividad de las mipymes.	Micro: 2 Pequeña:23 Total:8 Cundinamarca/Valle del Cauca Santander/Bogotá/Antioquia/Caquetá.
Fábricas de Productividad y Sostenibilidad	Colombia Productiva	Modelo desarrollado bajo la metodología de extensionismo tecnológico (Manufacturing Extension Partnership), que brinda hasta 60 horas de asistencia técnica especializada a empresas para implementar estrategias a la medida de las compañías en nueve líneas de servicio y mejorar su productividad de la mano de expertos en al menos un 8%.	Micro: 7 Pequeña: 15 Mediana: 11 Grande : 4 Total : 37 Antioquia/Valle del cauca/ Cundinamarca/Caqueta/Risaralda/Quindio/Caldas.
Territorios Clúster (Clúster)	Colombia Productiva	Proyecto de cofinanciación, busca identificar	Sofisticación con énfasis ambiental y encadenamiento productivo de ocho (8) empresas del Clúster Lácteo de Caldas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



<p>Lácteo de Caldas</p>		<p>retos, formular y desarrollar soluciones innovadoras y sofisticadas para el sector lácteo, tomando en consideración el enfoque de sostenibilidad ambiental. Igualmente se llevará a cabo la gestión comercial de los productos desarrollados.</p>	
<p>Proyecto Implementación de un modelo de innovación en el Clúster Lácteo de Nariño</p>	<p>INnpulsa Colombia</p>	<p>Establecer y operacionalizar espacios de co-creación destinados a potenciar la sofisticación y desarrollo de productos lácteos, fortaleciendo la competitividad del sector, posibilitando la incursión en nuevos mercados a nivel regional o nacional, mediante la implementación de herramientas digitales, incluyendo la creación de una tienda en línea, la elaboración de kits publicitarios personalizados y la organización de un evento comercial estratégico</p>	<p>66 empresas del sector lácteo, mediante capacitación en la aplicación de metodologías innovadoras en la transformación de productos lácteos y en el uso de empaques biodegradables específicos para la industria.</p>
<p>Mesa de promoción de exportaciones</p>	<p>Dirección de Relaciones Comerciales</p>	<p>El objetivo es establecer una mesa de promoción de exportaciones</p>	<p>Asociaciones de productores lácteos, empresas procesadoras, exportadores (lanzamiento septiembre de 2024)</p>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



<p>de productos lácteos</p>		<p>que permita identificar y superar barreras comerciales y técnicas para el acceso de productos. Esta mesa buscará identificar mercados con alto potencial para los productos lácteos colombianos, desarrollar estrategias de mercadeo y promoción en mercados internacionales para optimizar las oportunidades de admisibilidad, y facilitar el acceso a financiamiento y apoyo gubernamental para las empresas exportadoras.</p>	
------------------------------------	--	---	--

Finalmente, el MinCIT potencia el desarrollo de la economía popular con enfoque territorial a través de la estrategia Centros de Reindustrialización ZASCA Agroindustriales, cuyo propósito es brindar servicios especializados in situ, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, uso de maquinaria, fortalecimiento en capacitaciones técnicas y empresariales, así como en una oferta integral para contribuir con el incremento de la productividad, fomentar el crecimiento empresarial, impulsar la economía popular y comunitaria, así como los encadenamientos entre las micro, pequeñas y medianas empresas de las zonas en las que se establecen para acceder a nuevos mercados, promover procesos asociativos y generar conexiones financieras a las MiPymes y/o unidades productivas beneficiadas.

Se espera implementar en los próximos meses los siguientes *ZASCA Agroindustriales* para el sector lácteo, con recursos y coordinación desde el MinCIT:

<p>Zasca Agroindustria Sector Lácteo Cundinamarca</p>	<p>Convenio a suscribir entre iNNpulsa y la Cámara de Comercio de Bogotá, se tiene proyectado implementar en el municipio de Chocontá, cuya operación estará a cargo de la Asociación de productores de leche de Chocontá –APROLECHO. Inversión de \$ 861.985.620.</p>
--	--

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Zasca Agroindustria Sector Lácteo Armenia Quindío	Etapa de Alistamiento, y será operado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, se espera beneficiar a más de 80 unidades productivas. Inversión de \$1.192.518.704,57
Zasca Agroindustria para el sector lácteo Popayán	Etapa pre-contractual, y será operado por la Cámara de Comercio de Cauca, se espera beneficiar a más de 160 unidades productivas. Inversión de \$ \$1.367.145.620,00
Zasca Agroindustria para el sector lácteo en Pamplona	Etapa alistamiento, y será operado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se espera beneficiar a más de 160 unidades productivas, y tiene una inversión de \$ \$1.142.757.757,16

7.¿Cuáles son los planes del Ministerio para enfrentar los desafíos en el sector de la construcción residencial, considerando la percepción negativa sobre la actividad económica actual y las expectativas de construcción para el próximo trimestre?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

8.¿Qué iniciativas se están implementando para aprovechar el crecimiento en el turismo extranjero y mejorar la conectividad aérea?

Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de nuestras competencias legales, apoyamos institucionalmente a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), entidad que ostenta las funciones legales relacionadas con las políticas aerocomerciales y la conectividad aérea nacional e internacional.

Estas acciones consisten, fundamentalmente, en las siguientes:

- Implementación de proyectos y escenarios de encadenamiento de los prestadores de servicios turísticos de las diversas en las regiones, con las empresas de transporte aéreo.
- Implementación de proyectos y escenarios de relacionamiento efectivo entre las autoridades regionales y las empresas de transporte aéreo.
- Proyectos y acciones de promoción de nuevas rutas aéreas nacionales con apoyo del Fondo Nacional de Turismo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Proyectos y promoción de rutas aéreas internacionales con apoyo de ProColombia y el Fondo Nacional de Turismo.

Sumado a lo anterior, y en especial de cara al aprovechamiento del crecimiento del turismo en el extranjero, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio de ProColombia, cuenta con diversos programas dentro de su portafolio de servicios para aprovechar el crecimiento del turismo extranjero en Colombia, dentro de los cuales se encuentra la Ruta Exportadora de Turismo, estrategia implementada por ProColombia, enfocada en fortalecer y apoyar a los empresarios colombianos del sector turismo, con el objetivo de impulsar la internacionalización de sus productos y servicios turísticos.

A través de esta iniciativa, ProColombia busca brindar herramientas necesarias para que las empresas turísticas colombianas puedan acceder a mercados internacionales y consolidarse en ellos. Esta se compone de varias etapas que cubren desde la formación hasta la comercialización internacional, incluyendo:

- **Programa de Formación Exportadora:** Impartida en los formatos presencial, híbrido y virtual, tiene como objetivo principal transferir conocimiento en aspectos fundamentales relacionados con el turismo receptivo. Este programa está dirigido a una amplia gama de actores nacionales, incluyendo entidades territoriales, empresarios turísticos, empresas de otros sectores, comunidades y cualquier actor que muestre interés en fortalecer sus capacidades en este sector. Cabe mencionar que las convocatorias para este programa son abiertas y se realizan en colaboración con diversas entidades tales como Gobernaciones, Cámaras de Comercio, entidades regionales de turismo, y en algunas ocasiones, con la academia. Entre agosto de 2022 y julio de 2024, más de 27.047 personas de los 32 departamentos de Colombia participaron en este programa, contribuyendo al desarrollo de la oferta turística del país.
- **Programa de Preparación y Adecuación:** Este servicio consiste en asesorías personalizadas diseñadas para cerrar las brechas que impiden la inserción internacional de las empresas interesadas en comercializar sus productos turísticos en mercados extranjeros, permitiendo a las empresas colombianas fortalecerse y ser más competitivas a nivel global.
- **Programa Fábricas de Internacionalización:** Iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ejecutada por ProColombia, que busca incrementar las exportaciones no minero energéticas y fomentar la cultura exportadora en el sector turístico. Este programa está dirigido a MiPymes, agencias de viajes y establecimientos de alojamiento, con el fin de fortalecer y acelerar sus procesos de exportación de manera sostenible, estructurada y competitiva. Desde su lanzamiento en 2023, 31 empresas de 12

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

departamentos del país han participado en este programa, logrando estructurar nuevas propuestas de valor, definir estrategias empresariales con metodologías diversas e idear productos turísticos que se alinean con las necesidades de los mercados internacionales.

- **Club del Producto e Innovación Turística:** Mecanismo de gestión y planificación en el que diversas empresas y entidades trabajan de manera organizada en un segmento específico, con el fin de desarrollar nuevos productos y agregar valor a los ya existentes. Este club ha sido una herramienta valiosa para el desarrollo de productos turísticos innovadores en Colombia con proyección internacional. En sus tres versiones, 167 empresas han participado en esta iniciativa.
- **Ruedas de Encadenamiento:** Espacios clave que facilitan la creación de conexiones estratégicas entre empresarios especializados en productos turísticos y proveedores de servicios complementarios. Estos encuentros permiten que los actores de la cadena de valor del turismo establezcan sinergias para atraer visitantes internacionales. Anualmente, se organizan dos ruedas de negocios nacionales en el marco de Colombia Travel Mart y Colombia Nature Travel Mart, que reúnen a agencias mayoristas y operadores especializados.

Finalmente, la participación en **Ferias Internacionales** permite a las empresas conocer las tendencias del mercado, innovaciones en productos y consolidar negocios. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, apoya a los empresarios colombianos en su participación en ferias validadas y definidas en el calendario de eventos, mientras que también puede participar institucionalmente o como observador para evaluar futuras asistencias con empresarios. Cabe mencionar que más de 450 empresarios y entidades participaron en 75 ferias en 20 países durante 2023, logrando multiplicar por 77 la inversión en términos de las expectativas de negocio que reportaron las empresas colombianas. Asimismo, para 2024 se tiene previsto participar en 68 ferias y eventos internacionales en 27 mercados estratégicos.

9.¿Cómo está respondiendo el Ministerio al aumento en tarifas energéticas que afecta a las empresas, y qué políticas se están desarrollando para estabilizar los costos energéticos?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Minas y Energía.

10.¿Qué estrategias está adoptando el Ministerio para apoyar el crecimiento de exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, como el café y el aguacate?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Patrimonio Autónomo de Procolombia, se están implementando diversas estrategias para fomentar el crecimiento de las exportaciones tanto de productos tradicionales como no tradicionales, incluyendo el café y el aguacate. Nuestro enfoque se centra en fortalecer la oferta exportable nacional y apoyar la transición hacia una economía más reindustrializada, capitalizando las potencialidades territoriales del país.

Para el año 2024, hemos establecido acciones específicas para apoyar a las empresas en la exportación de productos agroalimentarios:

1. Capacitación y Formación Exportadora:

- **La Vuelta al Mundo:** Ofrecemos 24 seminarios virtuales al año, de los cuales 9 están dirigidos a explorar oportunidades y aspectos regulatorios en el sector agroalimentario con productos tradicionales y no tradicionales.
- **Futurexpo:** Organizamos 31 eventos en regiones con alto potencial agroindustrial para fortalecer la capacidad exportadora a nivel departamental.
- **Entrenamiento para la Internacionalización:** Desde el 4 al 8 de marzo, apoyamos a 981 empresas colombianas en la exportación de agroalimentos, con un enfoque en calidad, certificaciones internacionales y logística.

2. Programas de Asistencia Técnica:

- **Fábricas de Internacionalización:** Este programa fortalece el proceso exportador de 306 empresas de agroalimentos, apoyando negocios por más de USD 130 millones en 53 mercados.
- **Ella Exporta a África:** Apoya la internacionalización de 30 Mipymes, incluyendo 11 del sector agroalimentario.
- **Preparación para Vender en el Exterior:** Enfocado en empresas de municipios PDET, beneficiando a 27 empresas, de las cuales 26 son del sector agro.

3. Instrumentos de Promoción Internacional:

- **Ferias Internacionales:** ProColombia apoya a las empresas colombianas en su participación en ferias internacionales claves. En el mes de febrero del 2024, tuvimos la participación del gremio de exportadores de aguacate, CORPOHASS con 7 empresas del

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



sector, en la feria de frescos más importante del sector de frutas frescas en Europa, **Fruitlogística**, bajo el pabellón Colombia, en donde tanto el gremio como estas compañías, tuvieron la oportunidad de reunirse con los jugadores más relevantes del mercado europeo, que, a su vez, es el principal destino de las exportaciones de aguacate colombiano.

Para el próximo mes de octubre del 2024, el gremio Corpohass, participará nuevamente bajo la sombrilla del pabellón Colombia, en la feria Fruit Attraction, que se llevará a cabo en Madrid y donde 8 empresas productoras y exportadoras estarán buscando y consolidando oportunidades comerciales.

En marzo de este año, la entidad apoyó a seis empresas en su participación en Foodex, la feria de alimentos y bebidas más importante de Asia, que se celebró en Tokio durante los primeros días del mes. En este evento, la Federación Nacional de Cafeteros participó con su café Buencafé, logrando una excelente recepción del mercado para su café tostado especial. Como resultado, se generaron más de 120,000 dólares en negocios spot para Buencafé.

Además, en noviembre, ProColombia estará presente en la Seoul Coffee Show, la feria de cafés especiales más importante de Asia. En este evento, 12 empresas colombianas dedicadas a cafés especiales representarán al país, y esperamos lograr resultados sobresalientes en términos de negocios y visibilidad para nuestros productos.

- **Marca Aguacate hass Origen Colombiano:** Desde Procolombia se apoyó y articuló el lanzamiento de la marca de Aguacates de origen colombiano, en conjunto con el gremio de exportadores Corpohass y la Embajada de Colombia en Bruselas, en donde se realizó un brunch en el Buque gloria en el puerto de amberes el 3 de junio del 2024.

En este espacio asistieron comparadores internacionales, medios de comunicación e invitados especiales de la oficina comercial de Procolombia en Francia y la embajada, en donde se resaltó el valor agregado del aguacate de origen colombiano (lugares de siembra, propiedades organolépticas, uso de recursos hídricos, territorios afectados por el conflicto armado y transición de cultivos ilícitos a cultivos legales, Asimismo, se promocionaron los territorios turísticos donde se cultiva el aguacate (p.e: Antioquia, Eje cafetero, Tolima, norte del valle. Entre otros).

- **Plataformas Digitales:** Las plataformas digitales representan una herramienta eficiente para visualizar la oferta exportable colombiana, siendo vehículos poderosos en la promoción de productos procesados como el Café tostado y Molido entre otras presentaciones, fortalecimiento las relaciones comerciales con empresas en el extranjero. Es por lo anterior que, Procolombia viene trabajando con **RangeMe**, una plataforma B2B que conecta proveedores extranjeros con compradores en el canal moderno (retail) y

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



distribuidores principalmente en Estados Unidos, pero también de, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Bélgica, Irlanda, Holanda y Portugal. Más de 15,000 compradores utilizan la plataforma para descubrir y realizar el proceso de selección de nuevos proveedores.

- **Misiones de Compradores y Exportadores:** ProColombia brinda apoyo a la exportación de productos con valor agregado mediante la participación en misiones de compradores y exportadores, creando nuevas oportunidades comerciales significativas. Este año, nos unimos a Alimentec, la feria de alimentos más importante de América Latina, de dos maneras clave: primero, apoyando la creación de un stand ProColombia destinado a pymes exportadoras, que tuvieron la oportunidad de participar bajo tarifas preferenciales. Segundo, organizando una rueda de negocios internacional con una misión de compradores liderada por ProColombia. En esta misión comercial, se facilitó la participación de 35 compradores internacionales, resultando en negocios spot por USD 710,000 y expectativas de negocios a 1-3 meses por más de USD 1 millón de dólares.
- **Promoción Embajadas:** Una de las estrategias clave para promover el café tostado de origen colombiano a nivel mundial es el apoyo de nuestras embajadas. A través de esta colaboración, se vienen organizando la realización de catas de café en diferentes países, presentando el café colombiano con un esquema y guía adaptados a la demanda específica de cada mercado. Además, buscamos apoyo de aliados locales en términos de financiación y de empresas ya establecidas en esos países para fortalecer nuestra presencia y facilitar la introducción del café colombiano en nuevos mercados. La estrategia está diseñada para maximizar la visibilidad y la aceptación del café colombiano a nivel internacional.

4. Convenios Interinstitucionales:

- **Swisscontact:** Este año, hemos trabajado en estrecha colaboración con el programa para promover cafés especiales tostados de origen colombiano. Facilitamos la participación de seis empresas en dos importantes ferias internacionales de café: ExpoCafé en Chile y Coffee Fest en Los Ángeles.

En ExpoCafé Chile, las empresas lograron generar más de 30,000 dólares en ventas spot. En Coffee Fest Los Ángeles, aunque aún estamos esperando los resultados finales, la retroalimentación de los empresarios ha sido sumamente positiva, destacando una experiencia maravillosa en el evento.

Adicional a esto y en el marco del Programa "Calidad para la Reindustrialización", el Ministerio de Comercio Industria y Turismo implementa dos instrumentos: "Extensionismo en Calidad para

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Mipymes”, que ofrece formación y asistencia técnica para la implementación de estándares de calidad en las MiPymes; y “Calidad para la Internacionalización”, que proporciona cofinanciación para apoyar los procesos de certificación de calidad en empresas y laboratorios, facilitando su habilitación en mercados internacionales.

De acuerdo con lo anterior, en la fase VI del programa “Calidad para la Internacionalización”, se está ejecutando un proyecto de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025 (Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración). El objetivo es ampliar la oferta de servicios de ensayo acreditados, incorporando un método para la determinación de residuos de plaguicidas en producto hortofrutícolas de exportación provenientes de las cadenas productivas priorizadas del cacao, café, frutas y sus derivados. Este esfuerzo busca garantizar que los productos hortofrutícolas colombianos, en particular los de cadenas estratégicas como la del café, cumplan con los exigentes requisitos de calidad de los mercados internacionales.

11. ¿Qué acciones específicas está tomando el Ministerio para abordar los bloqueos viales y asegurar un crecimiento sostenible en el sector de transporte terrestre y logística?

Desde el Ministerio, se han apoyado acciones al respecto como es el apoyo financiero brindado a través de la **Línea de crédito Conectados con Cauca y Nariño**, diseñada para respaldar con liquidez a las micro, pequeñas y medianas empresas de los departamentos de **Cauca y Nariño** que afrontaron afectaciones económicas por el cierre de la vía Panamericana.

Para esta línea de crédito se destinó un cupo de \$200.000 millones. El monto máximo al que podía acceder una microempresa era de \$200 millones de pesos y el de las pequeñas y medianas empresas, hasta por \$500 millones de pesos. Los recursos de esta línea estuvieron destinados a capital de trabajo, financiación de proyectos de modernización o como soporte para sustituir pasivos. Los recursos destinados para esta línea de crédito ya fueron colocados en su totalidad a través de 26.908 créditos otorgados.

12. ¿Qué iniciativas está implementando el Ministerio para mejorar la percepción de las condiciones económicas y sociopolíticas para la inversión empresarial?

“El Gobierno Nacional busca que el país evolucione de una economía extractiva hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo y las regiones. Para lograr este objetivo, en materia de inversión extranjera, el Gobierno Nacional ha implementado la estrategia de atracción de inversión para el desarrollo sostenible y la transición energética. Con esta apuesta, se busca que la inversión extranjera que llegue al país sea:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Orientada a la transición energética y la sostenibilidad ambiental.
- Que promueva la transferencia de tecnología.
- Que facilite la integración en cadenas globales y regionales de suministro.
- Que se enfoque en desarrollar la capacidad humana y tecnológica, fomentando alianzas entre universidades, el Estado y las empresas.

Para alcanzar estos objetivos, el gobierno ha implementado diversas iniciativas para mejorar la percepción de las condiciones económicas y sociopolíticas para la inversión extranjera. Las estrategias adoptadas incluyen:

A. Incentivos Fiscales y Financieros:

El Gobierno Nacional ofrece beneficios fiscales y financieros para atraer inversionistas privados, tales como reducción de impuestos y exenciones arancelarias, en sectores clave para la reindustrialización del país y la transición energética. Entre los incentivos se encuentran:

- Zonas francas.
- Incentivos para la adquisición de bienes de capital y materias primas: Descuento por pago de IVA en activos fijos reales y exención arancelaria.
- Plan Vallejo: Para materias primas y servicios.
- Deducciones en renta para fomentar empleo a personas en situación de discapacidad, menores de 28 años en su primer empleo, y personas en edad de pensión que no sean beneficiarias de pensión.
- Exención de IVA para la exportación de servicios.
- Descuentos en impuesto de renta por inversiones en I+D+I.
- Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE) para Buenaventura y Barrancabermeja.
- Incentivos tributarios en programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).
- Incentivos tributarios a empresas en zonas ZOMAC, con tarifas diferenciadas al impuesto de renta.
- Descuentos en renta por inversiones ambientales.
- Incentivos para la producción de fuentes no convencionales de energía (FNCE), como deducción de impuesto de renta, exclusión de IVA, exención arancelaria y depreciación acelerada.
- Renta exenta por la venta de energía eléctrica generada con FNCE.
- Certificado de Incentivo Forestal (CIF).
- Programa a la industria automotriz (PROFIA).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Incentivos para infraestructura de proyectos turísticos especiales de gran escala.
- Tarifa especial de 15% para rentas de hoteles, parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo.
- Beneficios en el impuesto sobre las ventas para servicios turísticos.
- Exclusividad en rutas pioneras.
- Beneficios para donaciones o inversiones en proyectos de economía creativa.
- Incentivos para proyectos audiovisuales o cinematográficos: Reembolsos y descuentos sobre renta.
- Incentivos fiscales para espectáculos públicos: En renta e IVA.
- Incentivos tributarios en renta para compañías holding.
- Incentivo a empresas carbono neutras.
- Beneficios arancelarios (IAMAS).
- Beneficios arancelarios para el sector astillero.
- Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (ZIDRES).

B. Marco Regulatorio Favorable:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca establecer un entorno regulatorio claro y amigable que promueva la inversión privada, eliminando barreras burocráticas y proporcionando seguridad jurídica. Se han identificado diversas barreras que obstaculizan la inversión extranjera, tales como demoras en trámites, ausencia de regulación, burocracia excesiva, falta de competitividad y escasez de personal en las entidades. Para enfrentar estos desafíos, el Gobierno se enfoca en:

- Fortalecimiento Institucional y Diálogo: Se han promovido reuniones y mesas de trabajo con entidades y ministerios clave para mejorar procedimientos y trámites.
- Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa (SIED): Establecido mediante el Decreto 1644 de 2021 y la Resolución 1209 de 2022, el SIED busca coordinar a las entidades clave para la atracción y retención de inversión extranjera, gestionando obstáculos relacionados con tributación, finanzas, permisos y licencias, propiedad intelectual, infraestructura, entre otros. Operará a través de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), que está en desarrollo para manejar de manera integral las solicitudes de inversionistas.

C. Facilitación de Trámites y Permisos:

El objetivo principal es simplificar y agilizar los procesos para que los inversionistas puedan obtener permisos y licencias de manera efectiva, facilitando la implementación oportuna de sus proyectos. La VUI, establecida mediante el Decreto 1644 de 2021, es una estrategia de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

articulación institucional que busca centralizar la atención al inversionista extranjero. La VUI permite a los inversionistas conocer y realizar los trámites necesarios para operar en Colombia. Desde 2022, se ha construido una versión informativa en www.vui.gov.co, y en 2023 se inició la fase transaccional con desarrollos para la simplificación de trámites, que se integrarán a la plataforma tecnológica en 2024.

D. Transparencia y Divulgación de Información:

Se busca mejorar la transparencia en la información sobre condiciones de inversión y oportunidades disponibles, brindando confianza a los inversionistas. Las herramientas desarrolladas incluyen:

- Vitrina de Oportunidades Regionales para Invertir: Plataforma digital que presenta información de cada departamento de Colombia sobre inversiones, facilitando la oferta regional basada en variables combinables según las necesidades del inversionista.
- Herramienta virtual "Invest in Colombia": Página web que promueve a Colombia como destino de negocios e inversión.
- Módulo de Proyectos de Inversión: Dentro de la VUI, permite a los inversionistas conocer los proyectos listos para invertir. Actualmente, se recopila la información de proyectos de diferentes ministerios y regiones.
- Talleres para Estructuración de Proyectos: ProColombia, junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ofrece talleres para capacitar a las empresas en la estructuración de proyectos, con el objetivo de atraer inversión extranjera o inversión de capital inteligente, los cuales se encuentran en la página web de Procolombia."

13¿Cómo está el Ministerio asegurando la comunicación transparente y la participación activa de los sectores productivos en el proceso de formulación de políticas?

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, ha impulsado un proceso transparente y participativo en la formulación de políticas, como parte de este proceso, se ha cumplido con el requisito legal de publicidad y presentación de observaciones, etapa en la que han participado activamente los diferentes actores del entorno empresarial.

Desde esta cartera, se ha mantenido un diálogo constante con estos actores, involucrándolos en las acciones que requieren su aporte. Además, el Ministerio ha abierto espacios de diálogo con el sector productivo para facilitar la solución de cuellos de botella que afectan la actividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

económica del país. En particular, se han realizado talleres con la industria automotriz, con el objetivo de identificar retos y oportunidades para el desarrollo industrial en la fabricación y ensamblaje de buses eléctricos, contribuyendo así a la implementación de la Política Nacional de Reindustrialización.

De acuerdo con la política institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde esta cartera determinamos que es fundamental mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera directa y a través de los medios masivos de comunicación, de forma transparente y participativa, garantizando la prestación de un servicio de excelencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos, incluyendo la entrega efectiva de productos, servicios e información.

En efecto, el Ministerio cuenta con una serie de [acuerdos](#) cuyo objetivo es garantizar los flujos de información y comunicación interna y externa, en forma oportuna, confiable y transparente, hacia diferentes grupos de interés, contribuyendo a la planeación, a la mejora continua, a la proyección de la imagen institucional, a la construcción de una visión compartida y al perfeccionamiento de las relaciones humanas en la entidad.

También, se encargan de producir estadísticas y documentos de análisis económico en materia de comercio, industria y turismo suficientes para Garantizar la efectiva toma de decisiones en los procesos misionales del MCIT.

Así como existen acuerdos que facilitan el correcto relacionamiento con la ciudadanía, también se cuenta con leyes, decretos, resoluciones, circulares, directivas Presidenciales, el mismo Conpes, y normas técnicas.

Por ejemplo, en agosto 12 del presente año, como parte del proceso de [investigación](#) antidumping de lámina lisa galvanizada y galvalume originarias de República Popular China, se hizo una [convocatoria](#) y una audiencia pública con previa invitación por parte de la Dirección de Comercio Exterior.

En este año 2024 también se llevó a cabo una audiencia pública del Informe al Congreso sobre estado de los Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia, la cual se encuentra disponible para su visualización a partir del siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/prensa/video-noticias/audiencia-sobre-los-tratados-de-libre-comercio-vig>

Para más información consultar la [página web](#) del Ministerio.

14.¿Cuál es la proyección del Ministerio sobre el crecimiento económico y empresarial para el resto de 2024, y cómo se está trabajando para cumplir estas metas?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

15.¿Qué medidas adicionales está considerando el Ministerio para reducir la inflación y cómo se espera que estas medidas impacten en la confianza empresarial?

Teniendo en cuenta el contenido de estas preguntas, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

16.Presentar informe detallado de los objetivos alcanzados con los planes de a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del año 2021 al año 2024.

El PND 2022-2026 planteó apuestas transformadoras para impulsar la actividad económica mediante la **inclusión productiva de la economía popular desde su reconocimiento y fortalecimiento**, así como **la transformación productiva de la economía a través de una política de reindustrialización** que incluyera el cierre de brechas productivas, el impulso a los encadenamientos productivos para la integración regional y global de las empresas colombianas.

En cumplimiento de lo anterior este gobierno desde el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** ha puesto en marcha las acciones que han permitido avanzar en cada una de estas apuestas transformadoras:

Con el propósito de **fortalecer productiva, comercial y financieramente la Economía Popular**, este Ministerio ha invertido cerca de \$183.000 millones de pesos para el beneficio de 92.279 unidades productivas de todo el territorio nacional. Estos recursos se han destinado a brindar asistencia técnica para promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas, generar encadenamientos productivos locales, desarrollar esquemas de proveedurías regionales y alianzas comerciales para facilitar el acceso a procesos de digitalización.

En esta misma línea, frente a los **Instrumentos para la Inclusión Financiera y Crediticia de la economía popular** (Artículo 88 PND) adicional al fortalecimiento financiero mencionado, se continua trabajando en las acciones que permitan el acceso inclusivo de la economía popular a los instrumentos señalados, mediante el fortalecimiento de las cooperativas y microfinancieras, el desarrollo de plataformas de préstamos de bajo monto y el desarrollo de programas de garantías.

Frente a **la transformación productiva de la economía a través de una política de reindustrialización**, en diciembre de 2023 se publicó el Conpes 4129 de 2023 que formalizó la política mencionada, y en el marco de la misma, el Ministerio diseñó y puso en marcha de inmediato la estrategia **EnCadena – Mejores Proveedores** que tiene por objetivo mejorar las

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

capacidades de proveeduría de mipymes y unidades productivas, para que cumplan requisitos o mejoren sus condiciones como proveedoras de empresas ancla nacionales, extranjeras, y del Estado para que así pasen a formar parte de cadenas de valor locales, regionales y globales. Esta estrategia en la actualidad se encuentra en ejecución, con una inversión cercana a los \$36.000 millones de pesos.

La apuesta del Ministerio en lo que resta de este período de gobierno es continuar fortaleciendo a las Mipymes colombianas bajo las líneas ya previstas en el PND, para lo que se intensificará la gestión para fortalecer las rutas de intervención de los programas que componen la oferta institucional, en especial los relacionados con **inclusión crediticia y financiera**, evaluando su impacto continuamente para dar aplicación inmediata a las lecciones aprendidas, así como en la generación de alianzas nacionales e internacionales, públicas y privadas, que generen valor agregado a nuestros programas de atención a las Mipymes.

17.¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para mejorar el acceso al financiamiento para las empresas, especialmente para las nuevas startups y sectores emergentes?

A través de Bancóldex, con inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha implementado una nueva versión del fondo de fondos, un mecanismo de inversión que busca recaudar \$2,5 billones mediante la colaboración de inversionistas privados y públicos. El propósito es invertir en empresas que desarrollen proyectos en áreas como infraestructura verde, social, emprendimientos y microempresas colombianas.

Hasta enero de 2024, este fondo ha invertido aproximadamente \$323.539 millones en 23 fondos, con 133 inversiones que han apalancado \$1,7 billones para el país. Este mecanismo resulta atractivo para movilizar recursos y fortalecer el tejido productivo, incluyendo empresas de la Economía Popular. Además, se trata de un capital inteligente, ya que no solo se ofrece inversión, sino también acompañamiento para apoyar el crecimiento de las empresas en el mercado, con el fin de generar retornos significativos.

Desde nuestro patrimonio autónomo INNpulsa, la Gerencia de Financiación y Capacidades Tecnológicas presenta una serie de instrumentos que facilitan el acceso a financiamiento para nuevas startups y sectores emergentes:

- a) **ESTRATEGIA DEEPTTECH:** Programa de alistamiento a Emprendimientos/Proyectos Deep Tech, para promover desarrollo de la economía del conocimiento, así como mecanismos de atracción de inversión.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Las empresas basadas en conocimiento son un pilar fundamental en el desarrollo de una política de reindustrialización. Estas empresas basan sus modelos de negocios en investigación de frontera en temas como Computación Cuántica, Tecnologías Genéticas, Inteligencia Artificial, entre otros.

El apoyo a dichos proyectos altamente innovadores requiere no solamente una nueva mirada al financiamiento sino al desarrollo mismo de modelos de emprendimiento para que se conviertan en proyectos financiables.

El proyecto de DeepTech busca apoyar el desarrollo a dichos proyectos por medio de tres estrategias bien definidas:

- Estructuración de un vehículo financiero y administrativo que permita apoyar proyectos DeepTech.
- Búsqueda de capital en ambientes de financiamiento nacional e internacional.
- Promover una cultura de DeepTech con apoyo del ecosistema de emprendimiento e innovación y de transferencia de conocimiento y tecnología. A través de jornadas de inspiración, capacitación y conexión del conocimiento científico.

b) 50+Tech: Este programa capacita estratégicamente a 50 emprendimientos tecnológicos del país, para conectarlos con importantes inversionistas a nivel nacional e internacional, y con los corporativos más importantes de la región, abriendo oportunidades para que cierren nuevos negocios y promover su crecimiento. Estos emprendimientos recibieron acompañamiento para mejorar su preparación financiera. Además, participarán en rondas de inversión y conexión con el ecosistema, lo que les permitirá atraer nuevos aliados y fuentes de financiamiento.

Con este programa hemos logrado:

- Doce espacios de formación para emprendimientos tecnológicos.
- Dos rondas de conexión y financiación con corporativos y fondos de inversión.
- Construcción del portafolio de inversión de 50+TECH

c) Laboratorio de Financiación - Capital Lab: Es un programa de alistamiento y asesoría financiera personalizada para MiPyme y emprendimientos tecnológicos a nivel nacional. Tiene el objetivo de fortalecer los conocimientos, capacidades financieras y entregar herramientas prácticas para que tomen mejores decisiones en sus negocios. El

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

programa incluye diagnóstico del modelo de negocio y análisis financiero inicial, asesoría financiera a la medida, para así, mejorar su perfil financiero incrementando las probabilidades de acceso a fuentes de financiación de acuerdo con sus necesidades y capacidades de financiación.

El programa ha beneficiado a 370 MiPymes y emprendimientos tecnológicos a nivel nacional

- d) Rondas de financiación:** El programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico y social del país mediante el apoyo al ecosistema emprendedor. Se enfoca en generar valor agregado y fomentar la colaboración entre universidades, empresas y el Estado. En estos espacios de articulación, se presentan proyectos universitarios de base científico-tecnológica (I+D+i), donde los emprendedores exponen sus propuestas de negocio a actores clave del ecosistema, como fondos de inversión, ángeles inversionistas y corporativos de la región. Se llevaron a cabo 10 rondas de inversión, permitiendo que más de 40 proyectos presentaran sus soluciones.

- e) Fondo de Fondos - Compartimiento Capital para emprender:** Vehículo financiero que permite movilizar recursos hacia la industria de Fondos de Capital, con el fin de fomentar el desarrollo de mecanismos alternativos de financiación para emprendedores y empresarios. Igualmente, atraer más y nuevos inversionistas, diversificando riesgos en etapas tempranas de inversión y disminuye carga operativa y procesos de seguimiento que implican este tipo de inversiones. Durante el periodo de gobierno actual se ha logrado movilizar recursos por **COP \$40.000 millones**.

18.¿Qué nuevos acuerdos comerciales está negociando el Ministerio y cómo estos acuerdos beneficiarán a los sectores productivos del país?

En la página web del [Ministerio](#) (enlace mediante hipervínculo), se puede acceder a la información pública sobre el estado actual de los Acuerdos Comerciales vigentes que Colombia tiene ratificados con el mundo, al igual que consultar el estado de nuevos acuerdos, ya sea que estén suscritos o en proceso de negociación.

[A agosto de 2024](#), Colombia tiene tres (3) Acuerdos Comerciales suscritos pendientes de aprobación por parte del Congreso y cuatro (4) en negociación. Los suscritos son: Panamá, Singapur y Emiratos Árabes Unidos.

Es importante señalar que la internacionalización del aparato productivo colombiano está asociado con una multiplicidad de destinos. En efecto, la coyuntura global exige diversificar los destinos y fomentar la integración y cooperación con nuestros socios históricos en materia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

comercial, pero también hacerlo en concordancia con las nuevas dinámicas y los nuevos actores internacionales.

La incursión en nuevos mercados y negocios sostenibles en escenarios multilaterales es un pilar fundamental de las apuestas de la Política Comercial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estas son:

- La atracción de inversión extranjera para el desarrollo sostenible y transición energética.
- La internacionalización de los territorios y una cultura productiva y exportadora.
- El Sur Global: integración con América Latina y El Caribe, Asia y África.
- Un multilateralismo activo y propositivo.
- Una internacionalización justa y equilibrada.

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito en 2023, sancionado mediante la Ley 2370 del 12 de Julio de 2024 "Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023", y el cual, se encuentra actualmente en revisión de la Corte Constitucional para su vigencia. El propósito de este Acuerdo es atraer inversiones para impulsar la industria complementaria de bienes y servicios, con el fin de promover el desarrollo sostenible, la diversificación productiva, la formación de cadenas de valor y la creación de empleo calificado, todo ello enmarcado en el respeto de los estándares laborales y de las normas medioambientales.

19.¿Proporcionar las cifras anuales del Índice de Confianza Comercial (Icco) y del Índice de Confianza Industrial (ICI) desde 2021 hasta 2024?

Teniendo en cuenta que estos Índices de Confianza Comercial (Icco) y de Confianza Industrial (ICI) son creados y gestionados por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo – Fedesarrollo, con el objetivo de medir el grado de confianza de los empresarios en los sectores comercial e industrial, respectivamente. Las encuestas y los datos utilizados para calcular estos índices son recopilados a partir de entrevistas y encuestas a empresarios y gestores de empresas en Colombia. Los resultados se publican periódicamente a través de su página web, la cual ponemos a su disposición mediante el siguiente enlace para su respectiva consulta:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

<https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4592#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20el%20%C3%8Dndice,%3A%20%2D2%2C6%25>

20.¿Cuáles han sido las cifras anuales de exportaciones e importaciones en los principales sectores económicos desde 2021 hasta 2024?

En atención a esta pregunta, nos permitimos relacionar en archivo adjunto "Anexo Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 2Sep24.xlsx" en la hoja "Pregunta 20" se pueden encontrar las exportaciones e importaciones por sector de la Clasificación Ministerio. Se reportan las exportaciones en millones de dólares FOB y las importaciones en millones de dólares CIF para los años 2021, 2022 y 2023 así como para el primer semestre del 2024.

21.¿Cómo ha evolucionado la Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia en los últimos cuatro años, desglosada por sectores?

En el archivo adjunto "Anexo. Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 2Sep24.xlsx" en la hoja "Pregunta 21" se puede encontrar la inversión extranjera directa (IED) en Colombia para los años 2021, 2022 y 2023 así como para el primer semestre del 2024 por sector.

22.¿Proporcionar las tasas de crecimiento del PIB por sector económico desde 2021 hasta 2024?

En respuesta a esta pregunta nos permitimos relacionar el archivo adjunto "Anexo. Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 2Sep24.xlsx" en la hoja "Pregunta 22" se puede encontrar el crecimiento del PIB por sector para los años 2021, 2022 y 2023 así como para el primer semestre del 2024 por sector.

23.¿Cuántas empresas nuevas se han creado cada año desde 2021 hasta 2024, y en qué sectores se ha concentrado esta creación?

Entre 2021 y 2024, la creación de nuevas empresas ha mostrado un aumento significativo, con una concentración predominante en los sectores de servicios y comercio, según los informes de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Durante este periodo, las matrículas mercantiles se han enfocado en estas áreas debido a su dinamismo en la economía nacional. Solo en lo que va de 2024, hasta el 5 de agosto, se han registrado un total de 210.604 nuevas matrículas mercantiles.

Tabla 1 Matrículas mercantiles registradas 2021- 2024

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Sector	2021	2022	2023	2024*
Agricultura, ganadería y caza	5.819	6.412	5.359	3.513
Comercio	140.296	135.897	120.844	79.831
Construcción	13.835	14.105	13.587	8.876
Manufactura	32.800	33.622	30.533	20.697
Otros	3.729	4.068	3.968	2.410
Servicios	143.964	152.333	142.178	95.277
Total general	340.443	346.437	316.469	210.604

Fuente: RUES -Confecámaras. Cálculos OEE-MinCIT. Nota: corte a 5 de agosto de 2024

24.¿Cuántas empresas han cerrado cada año desde 2021 hasta 2024, y cuáles han sido los sectores más afectados?

Entre 2021 y 2024, la cancelación de matrículas mercantiles ha estado mayormente concentrada en los sectores de servicios y comercio, según datos proporcionados por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Estos sectores han registrado un mayor número de cierres debido a diversos factores económicos y de mercado. Solo en lo que va del 2024, (con corte al 5 de agosto), se han cancelado 246.865 matrículas mercantiles, reflejando las dificultades que han enfrentado las empresas en estos sectores durante este periodo.

Tabla 2 Matrículas mercantiles canceladas 2021- 2024

Sector	2021	2022	2023	2024*
Agricultura, ganadería y caza	3.125	3.393	3.253	2.940
Comercio	92.309	98.031	100.462	98.176
Construcción	8.306	8.455	8.042	8.022
Manufactura	22.808	23.422	23.333	24.532
Otros	2.001	1.765	2.303	2.597
Servicios	92.100	97.812	103.775	110.598
Total general	220.649	232.878	241.168	246.865

Fuente: RUES -Confecámaras. Cálculos OEE-MinCIT. Nota: corte a 5 de agosto de 2024

25.¿Cómo ha sido la evolución del empleo formal e informal en el sector empresarial desde 2021 hasta 2024?

Según información del DANE con corte a junio de 2024, publicados el 31 de julio de 2024, entre los años 2021 y 2023, el número de ocupados formales se situó entre los 8 y 10 millones de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

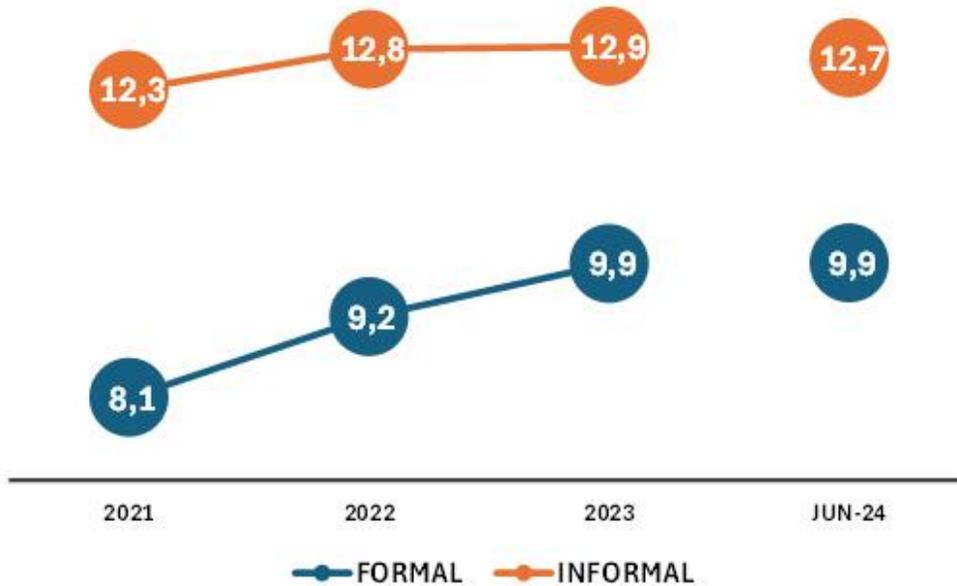
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

personas, alcanzando cerca de 10 millones en el primer semestre de 2024. En relación con la ocupación informal, se ha registrado que entre el 40% y 44% del total de ocupados corresponden a empleos formales. En este periodo, si bien la ocupación formal es menor, ha venido reduciendo su brecha frente a la informalidad:

Gráfico 1 Evolución del empleo formal. Millones de personas



Fuente: GEIH - DANE

Por otro lado, a nivel empresarial, se observa que una gran parte de la informalidad está concentrada en las microempresas, quienes usualmente han tenido cerca del 15% de sus ocupados en situación de formalidad. Por otro lado, se observa que entre 2021 y el primer semestre de 2024, las medianas y grandes empresas tenían en promedio más de un 90% de su ocupación formal, y las pequeñas más de un 76%.

Tabla 1 Porcentaje de población ocupada FORMAL por tamaño de empresa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

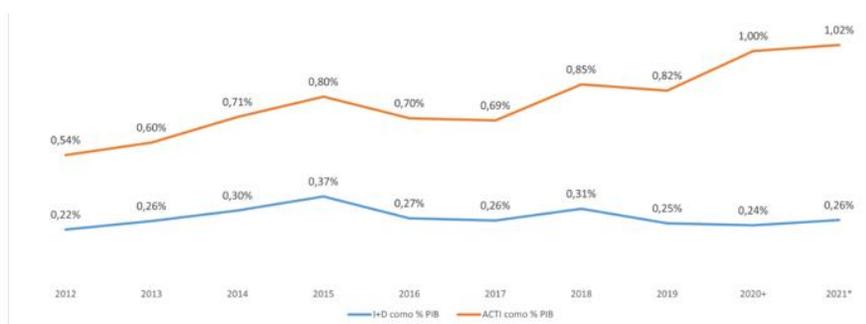
TAMAÑO EMPRESA	2021	2022	2023	jun-24
grande	91,1%	94,1%	96,3%	96,7%
mediana	86,8%	90,1%	91,3%	92,5%
pequeña	76,0%	75,8%	77,9%	76,8%
micro	15,8%	15,0%	15,4%	15,3%
TOTAL	39,8%	41,8%	43,6%	43,9%

Fuente: GEIH – DANE. Cálculos OEE-MinCIT

En este sentido, en este periodo se tiene además que en promedio cerca de un 77% de la ocupación formal se concentraba en grandes, medianas y pequeñas empresas, mientras que más del 93% de los ocupados informales se encontraban en microempresas. Es importante mencionar que durante este periodo entre 62% y 66% de los ocupados se encontraban en microempresas.

26. ¿Cuál ha sido la inversión anual en innovación y tecnología por parte de las empresas colombianas desde 2021 hasta 2024?

La inversión en innovación y tecnología en Colombia ha experimentado cambios significativos en la última década, con un incremento considerable en la participación del sector privado en la financiación de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI). Según datos del OCYT hasta 2022, la inversión en ACTI como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó su punto más alto en 2021 con un 1,04 %, pero disminuyó a 0,89 % en 2022.



Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación –ACTI como porcentaje del PIB Gráfica 1 Fuente: OCYT - Encuesta de inversión en ACTI; DANE - EDIT II a X,

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

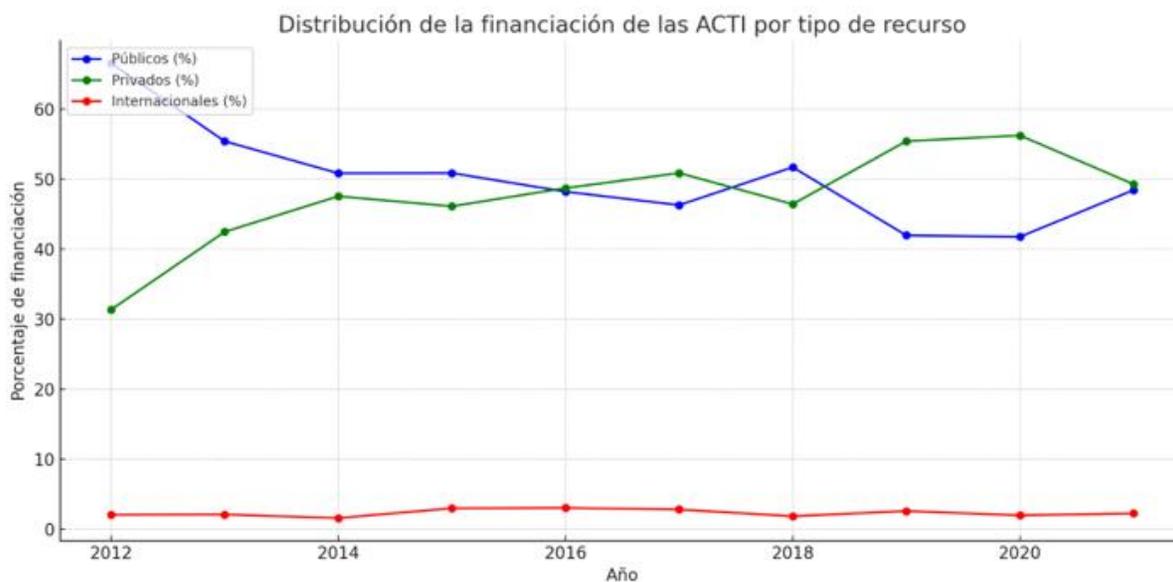
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

EDITS IV - VII; Ruta N - Medición anual de innovación; DANE PIB: para 2020 preliminar, para 2021 provisional.

Por otro lado, la Gráfica 2 proporciona un análisis más detallado de la distribución de la financiación de las ACTI y la I+D por tipo de recurso (público, privado e internacional). En la Gráfica 2, se observa cómo el sector privado ha incrementado su participación en la financiación de las ACTI, superando en varios años a la financiación pública. Este cambio en la dinámica de financiación es crucial, ya que refleja una mayor confianza y compromiso del sector empresarial con la innovación.



Distribución de la financiación de las ACTI por tipo de recurso OCyT - Encuesta de inversión en ACTI; DANE - EDIT II a X, EDITS IV - VII; Ruta N - Medición anual de innovación; DANE PIB: para 2020 preliminar, para 2021 provisional Gráfica 2.

Este análisis sugiere que, para mantener y posiblemente aumentar la inversión en innovación y tecnología, es crucial continuar fortaleciendo las políticas públicas que incentivan la participación del sector privado, así como garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva para complementar estas inversiones. La colaboración entre el sector público y privado sigue siendo fundamental para el desarrollo sostenido de la ciencia, tecnología e innovación en Colombia.

Encuesta EDIT DANE:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



El DANE dispone microdatos del periodo de 2020 a 2021. Para el año 2021 la inversión de la muestra que hace parte de la encuesta fue de \$4.396.144.187,00 para 1752 empresas, esta información se puede ver a continuación discriminada por sectores CIIU 4 y fuentes de financiamiento.

Gráfico 18. Montos de inversión en ACTI distribuidos por fuentes de financiamiento, según actividad económica*
Total nacional
2020



Fuente: boletín EDIT DANE.

En la siguiente tabla se puede ver la inversión total en innovación para el año 2021 por actividad económica. Las dos actividades económicas que tuvieron una mayor inversión en investigación y desarrollo per cápita (o por empresa entrevistada) fueron las actividades bancarias, con valor de \$41.593.823 per cápita, y las empresas dedicadas a actividades de telecomunicaciones con un valor \$20.545.982 per cápita; por otra parte, las empresas con menor inversión en innovación fueron las actividades dedicadas al comercio y mantenimiento de reparación de vehículos con un valor per cápita de \$268.540 y comercio al por mayor con \$268.540.

Esta tendencia es de esperarse, pues por la pandemia, el confinamiento permitió que las actividades económicas bancarias y de telecomunicaciones pudieran mantener su actividad e incluso mejorar sus ingresos, pues la economía se volcó a actividades que se podían ejercer de manera virtual, mientras que las actividades de comercio al por mayor y comercio y reparación de vehículos buscaban contraerse y ahorrar mientras se podía volver a la normalidad.

Actividad económica	Total inversión.
---------------------	------------------

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



	Empresas	Monto invertido	Monto promedio por empresa o per cápita
	2021	2021	2021
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	47	409.578.821	8.714.443
Captación, tratamiento y distribución de agua	45	25.521.237	567.139
Tratamiento de aguas residuales y disposición de desechos	36	20.865.898	579.608
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos	68	18.260.742	268.540
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos	322	102.984.974	319.829
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	184	117.870.265	640.599
Transporte terrestre público automotor	199	241.794.839	1.215.049
Transporte aéreo	9	74.114.917	8.234.991
Correo y servicios de mensajería	13	21.703.084	1.669.468
Alojamiento y servicios de comida	93	46.753.813	502.729
Actividades de edición	21	4.189.285	199.490
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	4	4.614.889	1.153.722
Actividades de programación, transmisión y/o difusión	3	3.340.719	1.113.573
Telecomunicaciones	38	780.747.316	20.545.982
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	107	211.114.125	1.973.029
Actividades bancarias	18	748.688.814	41.593.823
Centros de investigación y desarrollo	29	256.818.445	8.855.808
Educación superior	153	849.529.935	5.552.483
Actividades de atención de la salud humana	363	457.652.069	1.260.750
Total	1.752,00	\$4.396.144.187,00	\$104.961.056,37

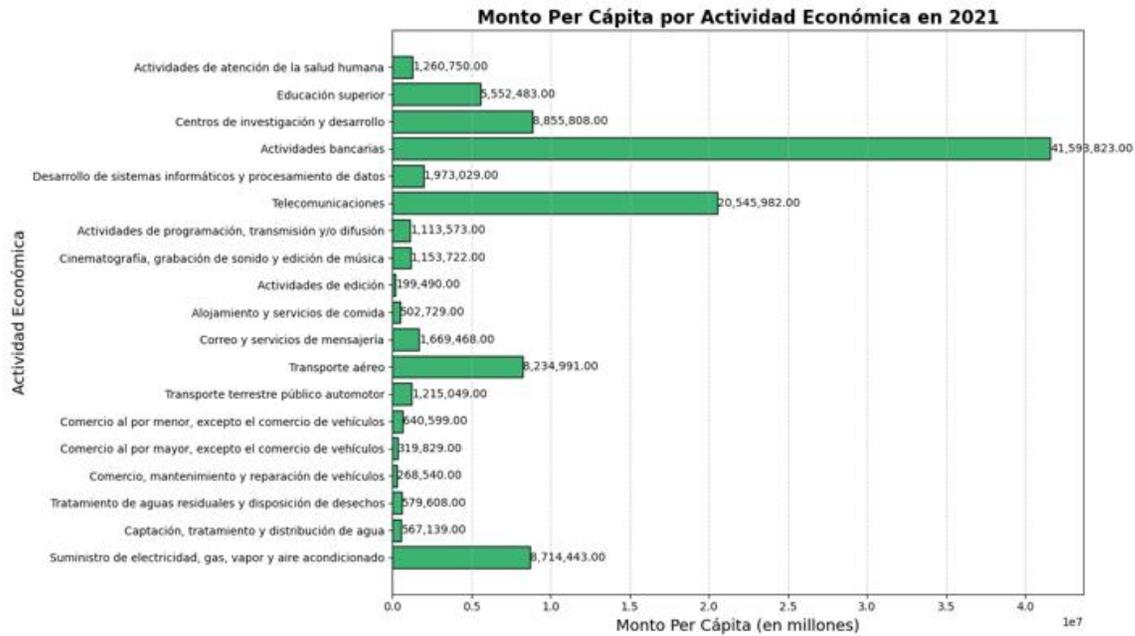
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



27. ¿Cuánto han invertido las empresas en investigación y desarrollo (I+D) cada año desde 2021 hasta 2024?

Para realizar el análisis para todos los sectores en investigación y desarrollo (I+D) se representan los datos de distribución de la financiación de I+D por tipo de recurso. Estos datos fueron obtenidos de la encuesta de inversión en ACTI, por parte del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCYT).

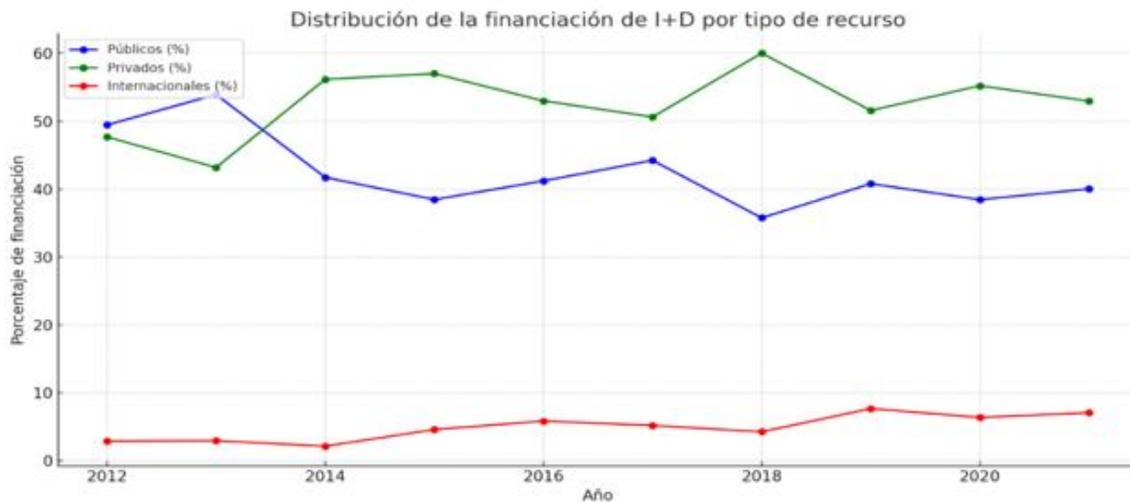
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Distribución de la financiación de I+D por tipo de recurso OCyT - Encuesta de inversión en ACTI; DANE - EDIT II a X, EDITS IV - VII; Ruta N - Medición anual de innovación; DANE PIB: para 2020 preliminar, para 2021 provisional Gráfica 3.

La inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) por parte de las empresas colombianas ha mostrado un comportamiento estable, aunque con ligeras fluctuaciones a lo largo de los últimos años. Desde 2012, la proporción del PIB destinada a I+D por parte del sector privado ha oscilado entre un 0,22% y un 0,31%, reflejando un compromiso continuo, aunque moderado con el desarrollo de nuevo conocimiento y tecnología en el país.

En 2012, la inversión en I+D por parte de las empresas representaba el 0,22% del PIB, una cifra que aumentó a 0,30% en 2014, marcando un período de crecimiento en la inversión privada. Sin embargo, esta tendencia positiva no se mantuvo de manera constante, ya que en 2016 la inversión se redujo ligeramente a 0,27% del PIB. En 2018, la proporción del PIB destinada a I+D por parte de las empresas se mantuvo en 0,26%, mostrando cierta estabilidad.

En 2020, se registró una leve recuperación en la inversión en I+D, alcanzando nuevamente el 0,26% del PIB, impulsada en parte por la necesidad de innovación ante desafíos globales como la

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



pandemia. Sin embargo, en 2022, la inversión en I+D del sector privado volvió a disminuir ligeramente, situándose en un 0,23% del PIB. Esta reducción indica que, aunque las empresas continúan destinando recursos a I+D, el ritmo de crecimiento no ha sido tan acelerado como se esperaría en un país que busca mejorar su competitividad a través de la innovación.

Encuesta EDIT DANE:

Como se mencionó anteriormente, la encuesta EDIT solo cuenta con información disponible para el año 2021. Durante ese año, las empresas realizaron una inversión total de \$1.323.066.520 COP, de los cuales \$968.868.784 COP correspondieron a inversión interna, realizada dentro de las propias empresas, mientras que \$354.197.736 COP fueron destinados a inversión externa, dirigida a otras entidades responsables del desarrollo. Este monto se distribuye de la siguiente manera según la actividad económica.

Actividad económica	Actividades de I+D Internas	Actividades de I+D Externas	Empresas	Monto promedio por empresa o per cápita, interno + externo
	Monto invertido			Monto per cápita
	2021			
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$149.880.498,00	\$100.389.707,00	47	\$5.324.897,98
Captación, tratamiento y distribución de agua	\$668.292,00	\$200.000,00	45	\$19.295,38
Tratamiento de aguas residuales y disposición de desechos	\$3.197.445,00	\$110.000,00	36	\$91.873,47
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos	\$1.261.219,00	\$-	68	\$18.547,34
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos	\$8.308.729,00	\$1.621.787,00	322	\$30.840,11

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	\$6.358.661,00	\$1.201.105,00	184	\$41.085,68
Transporte terrestre público automotor	\$1.670.245,00	\$208.920,00	199	\$9.443,04
Transporte aéreo	\$-	\$404.946,00	9	\$44.994,00
Correo y servicios de mensajería	\$179.856,00	\$58.577,00	13	\$18.341,00
Alojamiento y servicios de comida	\$2.185.037,00	\$199.950,00	93	\$25.645,02
Actividades de edición	\$94.006,00	\$20.729,00	21	\$5.463,57
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	\$-	\$-	4	\$-
Actividades de programación, transmisión y/o difusión	\$-	\$-	3	\$-
Telecomunicaciones	\$1.879.493,00	\$-	38	\$49.460,34
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	\$38.186.890,00	\$1.022.894,00	107	\$366.446,58
Actividades bancarias	\$201.261.927,00	\$61.229.600,00	18	\$14.582.862,61
Centros de investigación y desarrollo	\$187.188.530,00	\$2.144.926,00	29	\$6.528.739,86
Educación superior	\$337.104.814,00	\$182.249.143,00	153	\$3.394.470,31
Actividades de atención de la salud humana	\$29.443.142,00	\$3.135.452,00	363	\$89.748,19
Total por rubros	\$968.868.784,00	\$354.197.736,00	1752	\$30.642.154,49
Total general	\$1.323.066.520,00			

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Las dos actividades económicas con mayor inversión per cápita en I+D fueron las empresas del sector bancario, con un valor de \$14.582.862,61, y las empresas dedicadas a investigación y desarrollo, con un valor de \$6.528.739,86. En contraste, las empresas del sector cinematográfico, editorial y de grabación, así como las empresas de programación, transmisión y/o difusión, no realizaron ninguna inversión en I+D, registrando un valor de 0 COP.

Es positivo observar que la mayor parte de la inversión en I+D se lleva a cabo internamente en las empresas. Esto sugiere que, cada vez más, las organizaciones buscan consolidar áreas sólidas de investigación y desarrollo dentro de sus propias estructuras. Al asumir los costos fijos asociados a estas actividades, las empresas están apostando por un mejor desempeño futuro y un desarrollo más sostenible.

28.¿Proporcionar las cifras anuales de exportaciones de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales desde 2021 hasta 2024?

En relación a esta pregunta nos permitimos relacionar en archivo adjunto "Anexo. Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 2Sep24.xlsx" en la hoja "Pregunta 28" se pueden encontrar las exportaciones de productos agropecuarios, tanto tradicionales como no tradicionales de acuerdo con la Clasificación Ministerio. Se reportan las exportaciones en millones de dólares FOB para los años 2021, 2022 y 2023 así como para el primer semestre del 2024.

29.¿Cuál ha sido la evolución de las tasas de interés para créditos empresariales desde 2021 hasta 2024, y cómo ha afectado esto a la inversión?.

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa promedio ponderada efectiva anual para las empresas entre el 30 de septiembre de 2022 y el 23 de agosto de 2024, oscila entre el 3,06 % y el 42,86 %, variando entre productos financieros.

Es importante precisar que las tasas de interés del 2022 en adelante no son comparables con las de 2021, toda vez que en 2021 se impulsó la recuperación de la actividad económica afectada por la pandemia del COVID-19.

En el caso de los créditos comerciales corporativos, para las Mipymes a la tasa promedio ponderada efectiva anual ha sido entre 16,29% y 16,55%. En cuanto a los créditos productivos, la tasa promedio ponderada efectiva anual para el periodo de referencia para Pymes ha sido entre 19,26% y 34,96%. Entre 2022 y 2024, se han desembolsado más de COP 11 billones por medio de créditos productivos y poco más de COP 170 billones en créditos comerciales ordinarios a pequeñas y medianas empresas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Debido a que las decisiones de inversión empresarial dependen de múltiples variables del mercado financiero y del mercado de nicho, es difícil establecer el impacto de la tasa de interés sobre la decisión de inversión, entre otros, por cuanto la tasa de interés como precio del dinero es el resultado de oferta y demanda de un mercado complejo como lo es el financiero.

En lo relacionado con el historial de las tasas de crédito, a continuación se proyecta una gráfica por tipo de producto y por segmento empresarial, utilizando un promedio ponderado.



Fuente: Superintendencia Financiera (2024) histórico desde 2022

En crédito productivo la más afectada es la microempresa, sin embargo, se viene trabajando en datos abiertos a partir de todas las intervenciones que reciben los empresarios por parte se sectores como el nuestro, pero algunos aspectos que se consideran importantes son profundizar el leasing para mejorar la adopción tecnológica especialmente de las empresas de menor tamaño. Este tipo de activos funcionan como garantías, que colaboran con la disminución de la tasa de financiación.

Es importante mencionar también que debido a la desaceleración económica, la calidad de la cartera ha caído y que las tasas del Banco de la República si bien vienen disminuyendo, siguen estando por encima del 10% (IBR Banco de la República 30-08-2024) y que estos factores intervienen de forma directa sobre la tasa de interés debido a que se vuelve más costosa la colocación del dinero.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



30. ¿Cómo ha evolucionado la actividad económica en el sector de la construcción, en términos de metros cuadrados construidos y nuevas obras iniciadas, desde 2021 hasta 2024?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

31. ¿Cuál ha sido la evolución de las tarifas energéticas para las empresas desde 2021 hasta 2024?

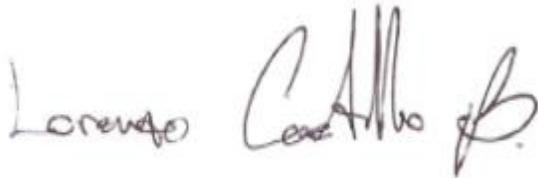
Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Minas y Energía.

32. ¿Podría proporcionar las cifras anuales del gasto de los hogares en bienes y servicios desde 2021 hasta 2024 y cómo esto ha impactado en el comercio?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,



LORENZO CASTILLO BARVO
VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (E)
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

42

Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
Aprobó: LORENZO CASTILLO BARVO (E)

Proyectó: Margarita Berrio López/Ivonne Gómez/Juan Moreno/Katherine Bautista/Julian Gómez/Maria del Mar Cantero/Agustín Ignacio Vélez/Pola Santanilla/Francisco Melo/Diana Marcela Pinzón.

Revisó: Gloria Arango Builes/ María Alejandra González/ Valentina Riaño

Aprobó: Camilo Rivera Pérez

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21